Año XXIV.—Núm. [illegible]

[illegible]

HORAS DE DESPACHO

Redacción: [illegible] de la tarde y [illegible] de la noche [illegible] de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las [illegible] de la noche.

TELÉFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1910

Sábado 17 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO

	Pts.	Cts.
España	1	[illegible]
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 »

HORAS QUE PASARON

Treinta años de provincia

Los días de la «Gloriosa»

XXIII

Y, además de la temporada Goula otros espectáculos que recuerdo vagamente: el actor italiano Mayeroni y la Pasquali, en el Principal; funciones del *Pajarito* y baile de la *Patacada* en el Rincón; circo provisional en la plaza de San Francisco y, en la de Toros, el elefante *Pizarro* y unas serpientes horribles y unos famosos volatineros; el violoncelista Cesare Casella, los árabes de la tribu de Beni-Zoug-Zoug; zarzuela por la compañía del Prado Catalán, que dirigía el tenor Prats; y otros nombres de artistas, de acróbatas, de amazonas que perduran flotando en el limbo de la impresión: Ferroni, Miss Ella... ¿Vistos? ¿Leídos sólo en los carteles de las esquinas? ¿Grabados en la memoria con el relieve de unas llamativas titulares sobre el papel amarillo? No sé. Algo á la vez confuso y brillante; la primera aparición de lo artístico á los ojos deslumbrados de la niñez; el comienzo de ese desfile vistoso que es la caravana de la ilusión, la estudiantina del Arte peregrinando sobre la tierra y alegrando á las pequeñas ciudades indolentes y á las islas solitarias con el mágico vibrar de sus cascabeles de oro; ofreciéndoles, de paso, en su copa rutilante, un sorbo de la fascinación, de la embriaguez, de la locura continental.

XXIV

Finalmente, y por encima de ese mundo encantado de la ficción, dos grandes terrores infantiles, primera revelación de la potencia bestial que persiste, oculta y aletargada, en el fondo del espíritu humano. Dos grandes pánicos, de origen individual el uno y colectivo el otro, que, por su siniestra magnitud, parecen enlazados con los últimos misterios del mal y del bien, á modo de expresión mística del maniqueísmo y como si respondieran á unos vientos de profecía y Apocalipsis,

Troppmann, la *Commune*!

Es preciso haber tenido cinco ó seis años al tiempo de unos crímenes así, haberse abierto á la vida en medio de gentes dóciles y timoratas, para comprender el extremecimiento que propagaron á toda una generación, hasta los más remotos confines del universo. Fué un espanto parecido al de los cataclismos de la naturaleza, al de los milenarios antiguos y de las viejas predicciones astrológicas.

Cuando esa potencia bestial y sanguinaria llega á los extremos de Juan Bautista Troppmann en el crimen de Pantin, surge un especie de pudor análogo al de la honestidad. Las cosas se dicen á medias palabras; los interlocutores se recatan de los niños; diríase que la fiebre homicida se enlaza entonces con el mismo origen de la reproducción de la especie y que el delito de sangre participa del carácter nefando de la lubricidad, por un misterioso vínculo que no han dejado de entrever los psicólogos.

Así, el asesinato de la familia Kinck: antes el padre, y después la viuda y las seis criaturas, hechas pedazos, enterradas con la más abominable sangre fría por aquel monstruo, cuyo nombre quedó vibrando para siempre en mi memoria, con una repulsiva vibración de suplicio y crueldad asiática.

Troppmann fué ejecutado en París el 17 de enero de 1870. El novelista ruso Turgueneff asistió á su ejecución escribiendo de ella y del criminal unas páginas indelebles que, cosa de veinte y ocho años después, cayeron en mis manos haciéndome revivir aquel terror latente desde la infancia, de la manera que el reactivo revela un cliché largo tiempo conservado á oscuras.

XXV

¿Ni cómo olvidar tampoco la lectura de los diarios, escuchada con religiosa avidez en los primeros meses de 1871? Las peripecias y conflictos de nuestra propia revolución pasaron á segundo término, desalojados de la pública curiosidad por los inauditos é increíbles reveses de Francia: Metz, Strasburgo, Sedán; los prusianos sobre París; el gobierno de la Defensa; el sitio; la Asamblea de Burdeos; los primeros rumores de capitulación...

Y, después, nuevas noticias de desastres; sorpresas sobre sorpresas; correspondencias de Lyon, de Perpiñan, hablando de las durísimas condiciones de paz exigidas por Bismarck; destitución de Napoleón III por la Asamblea; temor de grandes disturbios con motivo de la entrada de los prusianos en París; efervecencia en los barrios de Montmartre, Villette y Belleville... Allá por el 10 de Marzo se hablaba ya del «Comité de delegados de la guardia nacional» que debía ser uno de los dos terribles poderes de la insurrección. Allá por el 20, la carencia de despachos hace sospechar que han ocurrido gravísimas novedades con motivo de la retirada de los cañones emplazados en los fuertes, con motivo del traslado del gobierno á la capital.

Y casi enseguida viene la confirmación: París á merced de los sublevados; el sábado último (18 de Marzo) fusilaron á los generales Lecomte y Clemente Thomas que habían caído en su poder; se convocan elecciones municipales; suena ya el nombre de la *Commune*; háblase de que se pondrá al frente de la rebelión Menotti Garibaldi, de que el gobierno legítimo y la Asamblea se han retirado á Versalles, de que Blanqui está preso, de que también han sido capturados por los versalleses Félix Pyat y algunas otras *vieilles barbes* del 48.

Y desde este momento, sin interrupción, hasta el final de los dos meses horribles, alarma tras alarma, atrocidad sobre atrocidad, rumores desmentidos, nombres de víctimas, y de verdugos que se barajan en las relaciones de los diarios; organización del ejército regular para el ataque; toma sucesiva de los fuertes ocupados por los comunistas; prisiones á título de rehenes; figuras grotesto-sanguinarias que tuvieron sus cincuenta días de infame celebridad como Raul Rigault, Teófilo Ferré, Delescluze ó Megy; y otras como Rossel, ó como el pintor Courbet que envilació su nombre en los vandalismos de aquel repugnante movimiento poniendo su mano en la casa de Thiers, en la Capilla expiatoria, en la columna Vendôme... Hasta que llega, por último, la entrada de los versalleses en París y da comienzo la insudita «batalla de los siete días» (20-27 mayo).

¡Oh la semana de horror, la semana de los asesinatos, de los incendios, de las ejecuciones en mesa! Lutecia ardiendo por los cuatro costados: el petróleo y la pólvora devorando, haciendo saltar las Tullerías, el palacio de la Legión de Honor, el Hôtel de Ville, los más insignes monumentos de Francia. Fusilados por la *Commune* el arzobispo monseñor Darboy y el presidente Bonjean, con los jesuitas, los dominicos y los gendarmes prisioneros, que inundaron de sangre la calle de Haxo y los solares de la Grande-Roquette. Fusilados por el Gobierno regular todos los insurgentes cogidos en armas... ¿15.000, 25.000, 45.000 como discuten todavía los historiadores y publicistas franceses, tan inexorables para con las represiones *pour rire* que se acostumbran en España? Imposible saber á punto fijo cuántos cayeron en las hecatombes tamerlanescas de Satory ó de los cuarteles de Lobau: una pirámide de cuerpos humanos que yo llegué á ver «materialmente», con la terrible intensidad de la imaginación infantil, atormentada por largos é inolvidables insomnios, escitada por los «dioramas» y vistas estereoscópicas que por doquier se abrieron.

XXVI

Con esto se cierra en mis recuerdos el ciclo de la «Gloriosa» en nuestra isla y quedan agotadas las reminiscencias de un período, que me dejó una profunda memoria *sentimental*, muy diversa de la exactitud ó el inventario. Después, hasta la República, sigue un paréntesis. Residí algun tiempo en Ciudadela de Menorca; y también de esa población conservo una idea «esencial» mucho más que minuciosa.

Recuerdo una calle larga, con doble hilera de soportales en toda su longitud, como en la más pura Edad media; un noble silencio; unos caserones blasonados con grandes aldabas en el portalón y grandes rejas en las ventanas; unas plazuelas solemnes, con solemnidad histórica; unos canónigos que salen de la Catedral, después de vísperas, y abren el paraguas, en la tarde lluviosa y desapacible... Ahora es un hidalgo cazador que sale á caballo seguido de su trahilla, ahora unos pescadores que suben á la ciudad desde la ribera baja del puertecillo encerrado entre dos puntas. Estas dos puntas distan entre sí unas cuantas horas por mar y algunas leguas por tierra. En la opuesta á la ciudad se levanta el faro; en el extremo de la otra, la torre de San Nicolás, construída para precaver nuevas invasiones de piratas, como la terrible de Ochiali.

Hasta la fortaleza poligonal, rodeada de foso y contraescarpa, pasean unos ancianos, unos seminaristas, unos capitulares. Su Ilustrísima, llega de vez en cuando hasta allí y descansa en el hueco de una tronera ó en un pretil del camino cubierto. Fuma pulcramente un cigarro de papel, engarzado en las tenacillas de oro; habla un momento con sus familiares, ó con el señor marqués y el señor barón; ofrece á besar su anillo de amatista, sobre el guante violeta, á los paseantes respetuosos. Un viento otoñal sacude las altas hierbas de los muros que susurran, con rumor elegíaco, la horrible gesta del parage, bautizado por la imaginación popular con el nombre de camino del *Degollador*. Unas rocas peladas y salobres, una interminable ondulación de monte bajo, unos árboles enclenques creciendo arrastrados hacia el Sur, como en fuga perpetua por el azote de los vendabales del golfo, completan la emoción trágica del lugar, impregnado de aquella inconfundible tristeza del siglo XVI, eternizada por Cervantes en sus historias de cautiverio.

XXVII

Paseando con Unamuno, hace cosa de tres años, y á propósito de un proyecto de viaje por Castilla la Vieja y Asturias, decíame el ilustre paradojista.

—No deje usted de visitar ninguna de las ciudades pequeñas *en que hay Obispo y no hay Gobernador*. La regla no falla: todas sos interesantísimas...

Inmediatamente me acordé de Ciudadela que era esto, entonces: una ciudad con Obispo y sin Gobernador, es decir, con el prestigio de las cosas tradicionales y sin las improvisaciones da la pseudo-cultura y de la falsa brillantéz oficial. Ocupaba dicha sede nuestro paisano don Mateo Jaume, que poco después pasó á la de Mallorca, y me parece verle todavía en aquella torre de San Nicolás ó por el camino *dels Horts*, con la expresión bondadosa y velada de su rostro pálido, de palidez episcopal; con sus ojos apagados y sin color. Todo suavidad y benevolencia diéronle, no obstante, mucho que hacer las salpicaduras de la revolución. Vinieron á Menorca, como fueron también á Mallorca, no pocos desterrados políticos, unos á título de isabelinos, otros á título de republicanos. Allí estuvo el duque de Montpensier, á quien yo veía pasar diariamente, dirigiéndose á la Catedral para oir misa, acompañado de su joven sobrino el conde de Eu; como si la isla fuese ya de rigor en las deportaciones de familia, puesto que el duque de Orleans, y creo que también la duquesa y demás parientes de Felipe *Egalité*, residieron en Menorca á principios del siglo pasado, hasta la caída de Napoleón I. Allí fueron á parar también, durante el período amadeista, los generales conde de Cheste, Calonge, Contreras y algunos más que no recuerdo...

Ciudadela, como tantas otras poblaciones «con Obispo y sin Gobernador», no quiso quedar atrás en la senda del progreso. Acabó el derribo de sus murallas, surgiendo el ensanche de *fora portal*, con casitas á la inglesa, de planta baja y un sólo piso. Tomó gran impulso la industria del calzado, montándose la fábrica de Cabrissas, á estilo de los Estados Unidos, para su elaboración exclusivamente mecánica. Los bandos locales se agitaron: la «libertad» y la «tradición» nobiliario-carlista se pusieron frente á frente. El Casino liberal y «La Católica» encarnaron esa lucha; y, como suele acontecer en tales casos, el centro de operaciones de los radicales y progresistas fué un ex-convento: círculo de recreo, teatro, sala de bailes, lugar de ensayo para la música y cuartel de la milicia nacional, todo en una pieza.

XXVIII

Esta milicia formaba una compañía fuerte como de ochenta hombres al mando de un capitán Gutiérrez, veterano retirado de la primera guerra civil, que se había visto en las de Arlabán y el puente de Luchana. *En Guterras*, como le llamaba la gente, organizó aquella tropa de carpinteros, herreros, carniceros, pescadores y alarifes, comunicándole la mayor bizarría y marcialidad; uniformándola con garibaldina gris de vueltas rojas y képis de zuavo, y dotándola, inclusive, de una reducida banda de cornetas en la cual los buenos pulmones suplían la afinación y la embocadura.

Venga, pues, toque de generala en el claustro del convento, y ejercicio en la esplanada, y serenatas por la música liberal al candidato, al gobernador que llega, al jefe de la escuadra española Mac-Mahón, al eterno diputado *en Pretus* (Prieto y Caules). Y venga expediciones militares á Ferrerías; y disputas sobre si la milicia irá á la procesión del Corpus y sobre si lo quiere ó no el Cabildo. Y allá vuelan los bravos *den Guterras*, al son de un paso-doble, (titulado, si la memoria no me es infiel, *La batida de Oroquieta*) á tomar su sitio en la plaza de la Catedral para defender el orden y la libertad, acompañando, quieras que no, el augusto misterio de la Eucaristía; y allá rompen el aire las voces de mando del imponente Lafayette de Ciudadela: *Rindan, armas!*

Pintoresco jolgorio el de las revoluciones, cuando su silencio se amortigua en un ambiente local desfavorable á la ferocidad! Parodias del club de la Fontana ó de la Tertulia Progresista, discursos electorales, tipos curiosos de patriotas bullangueros, por el estilo de cierto canónigo que entonces conocí, nombrado por Prim ó Ruiz Zorrilla, y que se llamaba don Camilo Mojón y Lloves... Era el cura liberal, desaparecido ahora, el cura constitucional y semi-castrense; con placas, uniforme y sombrero de picos, que bullía en todos los fregados y peroraba en el casino ó en la esquina de las plazuelas, montado sobre una escalera de mano, y lo mismo armaba un rifirafe en la sala capitular que servía de bastonero en una piñata de las sociedades cívicas, como vi por mis ojos en más de una ocasión; infatigable polemista de folletos y hojas sueltas, siempre liado con el Provisor, siempre oscilando entre la retirada de licencias y la suspensión de temporalidades, siempre á vueltas con el nombre de Muñoz Torrero y demás clérigos doceañistas!

Así pasó la bullanga revolucionaria por aquel escenario tan disonante con ella, por aquella ciudad minúscula y llena de hechizo tradicional, que parecía hecha á propósito para engendrar un historiador y que fué, en efecto, la patria de Quadrado. Nuestro don José María, volvió allí, pocos años antes de su muerte, y vino con una secreta decepción; con una secreta intransigencia de artista para con los fueros del tiempo y de la moderna democracia:

—Aquello se ha «zapaterizado»...— nos decía, con tono malancólico y de profundo desconsuelo,

Miguel S. OLIVER.

Pensiones y viudedades

Newa York, Noviembre

Existe en los Estados Unidos una asociación magna titulada «Grand Army of the Republic», el Gran Ejército de la República. Sus soldados se reclutan entre los veteranos de la guerra civil (de la parte antiesclavista) y están organizados militarmente, con jefes y oficiales. Los esclavistas no han querido ser menos que los federales y han constituído también una asociación por el estilo. Y en muchas ocasiones marchan juntos los que tan encarnizadamente lucharon en Richmond y á orillas del Potomac.

Al Gran Ejército de la República se han alistado asimismo los supervivientes de la guerra de 1848 contra Méjico y los que que en Cuba pelearon contra los españoles.

Ese Gran Ejército que cultiva la tradición de los recuerdos gloriosos de su patria, parece que debiera envanecer á los norteamericanos. Ocurre todo lo contrario. Son muchos los ciudadanos de la Union que abominan del tal Ejército. porque afirman que, en realidad ese núcleo de exguerreros es una asociación de socorros mutuos... pagados por el Estado.

Hace poco tiempo que un respetable fabricante de ataúdes de un arrabal de New York, fué elegido comandante en jefe de sus colegas del barrio. Y acto continúo tome posesión del cargo ardientemente deseado. Algunos días después el flamante caudillo y algunos de sus compañeros discutían de asuntos de las antiguas campañas, recordaban hechos de armas y acordaron para esclarecer detalles dudosos, exhibir sus hojas de servicios. El comandante tuvo que confesar que había perdido la suya y sus amigos le obligaron á que pidiera copia de ella al ministerio de la Guerra.

¡Oh sorpresa! En el ministerio no constaba el nombre de Ricardo H. Cuningham entre los de aquellos que defendieron la buena causa. Fué necesario deshacer el embrollo. El dueño de la funeraria explicó que se había alistado con un nombre distinto á fin de que su padre no malograra su gloriosa carrera. Y, en efecto, el nombre citado por Cuningham constaba en las listas del War Office y á tal nombre se concedió la pensión solícitada por el de los ataúdes.

No era éste hombre de suerte. Se equivocó el cartero y entregó una carta destinada á Cuningham al auténtico veterano cuyo nombre se apropiara aquél. Escandalo, proceso y un año de carcel y costas al funerario.

Casos como el citado abundan, y demuestran que es grande el interés que tienen muchos norteamericanos en figarar en las listas del gran Ejército!

La razón de ese interés no puede ser mas clara ni plausible. Todos los veteranos tienen derecho á una pensión. Basta reclamarla para obtenerla.

Antes de constituirse el gran Ejército el Estado pagaba cien millones de pesetas anuales á los veteranos. En la actualidad, después de funcionar el mecanismo del gran Ejército paga ochocientos millones y si prospera una proposición presentada por un diputado será necesario pagar mil trescientos millones de pensiones.

¿Cómo se explica que haya en la actualidad setecientos mil veteranos, siendo así que los ejércitos á que pertenecieron, escasamente alcanzaban la cifra de un millón de hombres en junto? Desde 1865 han pasado 45 años. Los voluntarios debían de tener 16 años cuando menos al alistarse. Algunos se alistaron á los 25 y 30. Pues, á pesar todo, pocos son los que han muerto. Haber sido soldado en los Estados Unidos equivale á obtener patente de longevidad. Si el Estado contara con tanta escrupulosidad como una compañía de seguros tendría que declararse en quiebra á causa de estos inmortales veteranos.

Hay que aclarar un punto. No solamente cobran los veteranos sino las que fueron sus compañeras. Y no sólo las esposas, sino los hijos. En una palabra, hay más de un millón y doscientos mil ciudadanos y ciudadanas de los Estados Unidos que cobran pensión del Estado. Algunos veteranos la cobran... porque sí.

Hay un cabo que embolsa doscientas pesetas mensuales por haberle destrozado un pie una locomotora... mientras disfrutaba licencia ilimitada. Y un capitán que percibe cien pesetas al mes por haber acompañado su compañía hasta el puerto de embarque (en la guerra contra España) y regresado á su casa para cuidar... un fuerte resfriado. Existen numerosos pensionados por haber padecido reumatismos. Existe un negro que cobraba su propia pensión—ésta con perfecto derecho—la de dos colegas difuntos—éstas sin derecho alguno—la de un compañero lleno de vida y que consiguió además hacer cobrar á su propia y auténtica esposa una pensión de viuda. Verdad es que al pobre negro—quizá por ser negro—se le descubrió el pastel y que ahora el Estado sólo le pasa una pensión alimenticia... en la cárcel. Entre los pensionados hay no pocos desertores á quienes el Congreso ha debido perdonar su deserción antes de otorgarles subsidios.

Tal se han puesto las cosas que, de no acudir pronto al remedio, se prevé que dentro de pocos años habrá dos miliones de pensionados, siquiera ninguno de ellos tomara parte en una sola campaña.

FÉLIX FERRERO.

De Política

Maura y la juventud

Bajo este título publica *Las Provincias* de Valencia el siguiente artículo:

«Para fecha próxima preparan las Juventudes Conservadoras una reunión en Madrid de representantes de todas las provincias para formar una federación.

Tienen el propósito de emprender una campaña de propaganda, en la que se demuestre que la juventud no presencia indiferente la crisis de moralidad y de *hombría* por que atravesamos.

El programa y la historia del partido serán llevados por ella hasta el último rincón de España, para que todos, y especialmente la juventud, conozcan nuestra situación verdad, oculta hoy por el silencio punible y por la charlatanería de ciertos elementos.

Para que esta campaña resulte fructífera, pondrán en práctica la política de *calle*, abandonando los procedimientos arcaicos que tanto han contribuído al aparente fracaso de sus ideales, y reconquistarán palmo á palmo, si preciso fuera, los jirones de patria que muchos españoles *extranjerizados* le arrancan diariamente, con el disfraz de redentores del pueblo, compartiendo este *alto ideal* con la solución de su personal problema económico, único que hasta ahora resolvieron no pocos y tratan de resolver los más por caminos y procedimientos que todos conocemos (excepto los obreros) y ninguna persona honrada deja de calificar como merece.

Esta *acción* conservadora será llevada á cabo fundando periódicos, publicando folletos (políticos y de cultura), dando conferencias y organizando mitins y Sociedades obreras. Además, y como fin circunstancial, pondran á la cabeza de su programa la defensa de Maura y de la pléyade de hombres de gobierno que le acompaña, porque esten convencidos de que los que con este insigne estadista van, ó por él sienten simpatía, son los mejores de España, y él, quien encarna toda idea grande, justa y honrada conducta que se refleja en todos los actos de su vida inmaculada, como lo reconocen *privadamente* hasta sus mas encarnizados enemigos.»

LO QUE SERA EL AÑO 1911

Catástrofes, crímenes y otros excesos

Profecías

París.—Las más acreditadas pitonisas parisienses han anunciado ya lo que será el año próximo.

Y los periódicos recogen sus declaraciones, que son, por desgracia, poco agradables.

La señora Albane de Siva, profesora de ciencias ocultas, ha dicho lo que sigue:

«Yo entiendo de cartomancia, pero mucho más de quiromancia y astrología, ciencias mucho más exactas.

He hecho cálculos, y de ellos resulta lo que sigue:

En el año 1911 se acentuarán en Francia las discordias de clases.

Habrá choques sangrientos,

En París, los distritos 5.º, 13.º y 19.º serán teatro de rebeliones.

Además habrá serios disturbios en los departamentos.

Y la política experimentará cambios tan importantes, que tal vez se produzca un cambio de régimen.

El año será calamitoso para M. Falliéres.

La fortuna de Francia peligrará en las colonias. Y perderemos una de nuestras más importdates unidades navales.

Todos los pueblos de Oriente estarán en efervescencia.

Se formarán unas alianzas y se romperán otras.

El horizonte será sombrío en las fronteras.

Será preciso que los políticos encargados de las cuestiones internacionales den pruebas de una gran prudencia.»

Madame Mica, que es «medidm» y además entiende mucho de cartomancia, se ha expresado así:

«El año comenzará con un escándalo imprevisto, provocado por el descubrimiento de una traición.

Luego, y á causa de un error en un asunto financiero, experimentaremos gran alegría.

Después, y como consecuencia de una brillante alianza comercial, Francia tendrá satisfacciones grandes.

Desaparecerá para siempre de París una persona conocidísima, un embajador sin duda, que ahora intenta perjudicarnos. Su partida será un gran bien para Francia.

Los negocios prosperarán. Habrá mucho trabajo, buenos jornales y menos miserias.

Un partido intentará derribar la República, pero fracasará en su empeño.»

La señorita Edmée, después de haber consultado los espíritus, obtuvo las siguientes afirmaciones:

«El año próximo habrá también inundaciones en Francia, pero los desastres no serán tan grandes como los presentes.

Fracasará un complot organizado por los monárquicos contra la República francesa.

La política mundial experimentará grandes cambios. Desaparecerán súbitamente políticos ilustres que ahora ocupan el Poder en varias naciones.

Francia é Inglaterra dejarán de ser amigas y se temerá durante algunos meses que se declaren la guerra. Luego se reconciliarán.

Habrá crímines espantosos, de que se hablará en todo el mundo.

En París tendremos que lamentar graves hundimientos, producidos por perturbaciones atmosféricas.

Italia verá temblar su suelo y sus volcanes lanzarán lava en cantidades enormes.»

PALMA

Mañana por la noche, se celebrará en el teatrito del Colegio de PP. Agustinos una función organizada por la Comisión de festejos, poniendose en escena el sainete de Vital Aza, *Aprobados y Suspensos*, la zarzuela *La Alegría de la Huerta* y la comedia en un acto *Ir por lana*.

Por la guardia civil del puesto de Felanig ha sido denunciado al Juez municipal de la misma un individuo por usar armas prohibidas sin tener la correspondiente licencia.

Don Mateo Rotger Vives, vecino de Pollensa ha presentado en este Gobierno de provincia la correspondiente comunicación participando que se propone publicar un periódico semanal con el título el *Pollensín*.

El Juez de instrucción del distrito de la Lonja cita, llama y emplaza á Benita Muley Ratier y Carmen Casado Torres, para que en el plazo de diez días se presenten en dicho Juzgado á declarar en la causa que se les sigue por el delito de robo.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á los Alcaldes de los Ayuntamientos que en los quince primeros días de Enero próximo deberán presentar á aquellas oficinas los ingresos obtenidos por la renta de bienes de propios y pesas y medidas para proceder á la liquidación de los impuestos del 20 por ciento y 10 por ciento respectivamente que gravan dichos impuestos.

Mañana domingo siguiendo la costumbre de todos los años, conforme con el acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales, se considera como feriado para los efectos de la ley del descanso dominical.

En consecuencia podrán estar abiertos en dicho día todos los comercios de Palma.

En la casa de socorro fué curado ayer el niño Miguel Truyols, que se había caído en su casa sufriendo una herida en la frente.

El señor Gobernador civil de la provincia accediendo á la petición de distintos dueños de cafés, les ha autorizado para que á partir desde hoy hasta el lunes de Reyes puedan dichos establecimientos estar abiertos toda la noche, prohibiendo empero toda clase de juegos lícitos á partir desde la una y media.

Leemos en un periódico de Valencia que el 13 del próximo mes ha de torear en la plaza de Caudete el diestro natural de Palma, Jaime Antich, el *Marinerito*.

Oposiciones al Notariado

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 10 y 12 del real decreto de 23 de agosto de 1908, se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado, en los que han de proveerse las vacantes de la tercera categoría á que se refiere el último párrafo del art. 1º del citado real decreto.

Dietario Agenda de Bufete á 75 céntimos de peseta ejemplar

HAY CLASES MEJORES
De venta librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

M.C.D. 2022

NAVIDAD DE 1910

En la fábrica de dulces, chocolates y conservas

DE

VICENTE ROSELLO

OLMOS, 139

Se hallarán toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS

Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria

Por Don Antonio Planas Rosselló y Don Antonio Carlos Sureda } PERITOS MECANICOS ELECTRICISTAS

DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

1.° Ser español, de estado seglar.

2.° Haber cumplido la edad de veintitrés años.

3.° Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.

4.° Reunir las demas condiciones que para ejercer el cargo de notario señalan la ley y reglamento del Notariado.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán de la Dirección general de los Registros y del Notariado dentro del plazo de sesenta dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, y acompañada de los siguientes documentos:

1.° Certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, si aquél hubiera tenido lugar después del 31 de diciembre de 1870, ó partida de bautismo legalizada, si hubiera ocurrido antes de 1.° de enero de 1871.

2.° Título original ó testimoniado de licenciado en la Facultad de Derecho, ó certificado de aptitud para el ejercicio de le fé pública.

En todo caso bastara presentar certificación academica, en la que conste que el solicitante ha sido aprobado en los ejercicios para el grado de licenciado en dicha Facultad, ó en la revalida del Notariado, sin perjuicio de presentar en esta Dirección el referido titulo, su testimonio ó certificado de haber hecho el depósito para obtenerlo antes de ser admitido en el Cuerpo de Aspirantes, si, como resultado de las oposiciones, obtuviese plaza en el mismo, conforme á lo dispuesto en la real orden de 26 de diciembre de 1908.

3.° Certificación del alcalde de la vecindad ó del domicilio del solicitante, en la que se acredite subuena conducta.

4.° Certificación del Registro de penados, que acredite no estar procesado criminalmente, ni haber sido condenado á penas afectivas, expedida durante el plaza de la convocatoria.

5.° Certificación médica, por la que se acredite no tener impedimento física habitual para desempeñar el cargo de notario.

Consejo de Guerra

El lunes próximo 19 del actual á las diez de la mañana, se verá y fallará en Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo en la sala de Juntas del cuartel del Carmen la causa instruida contra el cabo de Cornetas del regimiento infantería de Palma número 61, Angel Rodriguez Laguna por el delito de insulto de palabra á superior constituyéndose dicho consejo con el personal cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos á continuación se expresan:

Presidente: El coronel del regimiento infantería de Palma don Enrique Carlos Gomez.

Vocales: Los capitanes del mismo regimiento, don Miguel León Garabito, don Jaime Oleza España, don Gabriel Llompart Ramis, don Antonio Rosselló Balle y los de la Comandancia de Artillería de Mallorca, don Maximino Chulvi Prado y don Francisco Antem Marcó.

Suplentes: El capitán del regimiento infantería de Palma don Federico Muñoz Gui y don Julio Mejón Herrero de la Comandancia de Artillería.

Ha sido nombrado asesor el teniente auditor de tercera del cuerpo Jurídico militar don José Usera Rodriguez.

Los señores oficiales de esta guarnición, francos de servicio, asistirán al acto de la vista con arreglo al párrafo tercero, artículo 566 del vigente Código de Justicia Militar.

Excursión ibicenca á Barcelona

Prosiguen con mucho entusiasmo los preparativos en Ibiza para la excursión a Barcelona con motivo de la inauguración del vapor directo entre ambas poblaciones.

En Barcelona se trata de agasajar a los expedicionarios.

La empresa del Teatro Romea, si la estancia de los excursionistas en la Capital catalana lo permite, dara una función en su obsequio, reservando palcos a las Comisiones y representandose obras del señor Pou y Pagés. Asistira la gran banda municipal y se reducira a una tercera parte el precio de butacas y entradas para los excursionistas.

El domingo último se reunió en el Ateneo Obrero la colonia ibicenca, y acordó fletar un vaporcito para salir al encuentro de los excursionistas. Se tomaran otros acuerdos tan pronto hayase anunciado el viaje al Ayuntamiento barcelonés, Centro Excursionista y Sociedad de Atracción de Forasteros.

En Ibiza se ha reunido la Comisión municipal organizadora de la excursión, acordandose:

Invitar especialmente al Cabildo Catedral para que nombre representantes que asistan al acto.

Idem, a los Diputados provinciales.

Celebrar una Junta magna, el día 22 del actual, a las 15 horas, en la Casa Consistorial, a cuyo efecto seran convocados oportunamente los citados señores, la Prensa local y los representantes de los Ayuntamientos de este Partido, Camaras y Sociedades de esta población.

También se acordó participar el proyectado viaje al Ayuntamiento, Diputación y Camara de Comercio de Barcelona, Centre Excursionista de Catalunya, Sociedad de Atracción de Forasteros, «Poble Catala», «La Publicidad» y «La Veu de Catalunya», entidades, todas ellas, que tanto han constituido al logro de la linea directa.

Subastas municipales

Hoy á las doce se celebrarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial las subastas para contratar los servicios de carruajes de alquiler y de cererla durante el año 1911.

El señor Alcalde ha señalado para el día 29 del actual la subasta para el arrendamiento del arbitrio sobre licencias para construcciones y emplazamiento de motores durante el año 1911.

Se ha señalado como tipo de la misma la cantidad de 28.500 pesetas.

Los proposiciones deberán presentarse veinticuatro horas antes de la fijada para la adjudicación de la subasta.

Reforma de la guardia municipal

El señor Alcalde continúa los trabajos para la reforma de la guardia municipal.

A este objeto, pasó anteanoche revista á los guardías que saben leer y escribir y tienen la talla procedente, resultando unos treinta.

Procedió también á la selección de los que no reuniendo las circunstancias físicas deseables para el buen aspecto de la guardia diurna pasarán al servicio de serenos.

Los restantes serán elegidos para la guardia rural y los que no reunan condiciones para ninguno de los tres servicios expresados, se les invitará á que entren á formar parte de la brigada en diversas atenciones municipales.

Los reglamentos de Higiene general

En la *Gaceta* han aparecido las bases á que han de ajustarse los reglamentos municipales de Sanidad que determinan la Instrucción general vigente.

Después de determinarse que la autoridad superior en materias de Higiene, en las provincias, reside en el gobernador, asesorado en caso de necesidades por el inspector y la Junta provincial de Sanidad, se fijan en las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª las reglas á que han de ajustarse los análisis, por los Laboratorios municipales, de la atmósfera, el terreno y las aguas, y las correspondientes instrucciones para la construcción de depósitos, pozos, aljibes, alcantarillas y conducciones.

Trata la base 5.ª de la vía pública, y se establece que la altura de las construcciones particulares, en relación con el ancho de las calles, será la siguiente:

Menos de seis metros de anchura, seis metros de altura; de seis á ocho, ocho metros; de ocho á 10, 10 metros; de 10 á 15, 12 metros; de 15 á 20, 16 metros, y de mas de 20, 20 metros.

Se procurará que la orientación de las calles principales que se abran nuevamente sea de Norte á Sur, y que su trazado sea lo mas recto posible; que se emplee para el pavimiento de las calles el sistema que mas asegure su impermeabilidad, y en todos los casos se sentará sobre un afirmado que reúna esta condición.

La limpieza de las calles se hará empezando por el riego de la vía pública con agua, en tiempo normal, y con soluciones de permanganato de potasio ó de calcio, al 1 por 1.000, ó de creolina, al 50 por 1.000, en tiempos de epidemia.

Respecto al barrido, se recomienda, entre otras cosas la destrucción por el fuego de las basuras.

Cuando por las Compañías de alumbrado (eléctrico ó por gas), de tranvías, de Teléfonos, de conducción de aguas, ó por los mismos Municipios para sus obras de alcantarillado, empedrado, etcétera, se levante una parte de la vía pública, removiendo el terreno, se procederá diariamente á regar las tierras sacadas al exterior con una solución al 5 por 100 de creolina ó cresilol, ó al 10 por 100 de sulfato de cobre, de cobre, de manera que se humedezcan por igual las superficies puestas al descubierto.

Este riego será por cuenta de la Sociedad ó entidad que ejecute ó haga ejecutar la obra.

Respecto á construcciones de casas, se establecen los principios recomendados por la ciencia respecto á capacidad de las habitaciones, ventilación de las mismas, alcantarillado, etc.

En los edificios, sea cual fuere su clase, destinados para ser habitados, la altura de las habitaciones se ajustará á las mínimas siguientes:

Pisos bajos, 2 60 metros.

Idem entresuelos y primeros, 2, 80 metros.

Los demas pisos, 2 60 metros.

El fondo de las habitaciones no podrá exceder del doble de su altura.

No se permitirá alquilar ni habitar ninguna casa de nueva construcción mientras no hayan transcurrido seis meses (de Octubre á Abril) en invierno, y cuatro (de Mayo á Septiembre) en verano, como máximum, desde la terminación de las obras.

Esos periodos podrán reducirse á un minimum de tres y dos meses, respectivamente, en relación con las con las condiciones climatológicas de la localidad.

Las siguientes bases (6.ª á 15 comprenden todo lo relativo á la higiene de los alimentos, panaderías, vaquerías, lavaderos y baños, viviendas económicas y casas para obreros, casa de dormir, Escuelas, cafés y fabricas, y establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos.

Por la base 16 (cementerios) queda prohibida toda visita en épocas fijas del año á los cementerios, y mas especimente en época de epidemia.

Tambien se previene que, por los Municipios que cuenten con recursos para ello, se estudiará el medio de instalar en cada cementerio un horno crematorio en el que se distribuirán todos los restos que hoy se confian á la fosa común, transcurrido el tiempo que señalan las disposiciones vigentes en la materia.

Por último, se determinan muy detalladamente las precauciones relativas á la defensa contra las enfermedades contagiosas.

De Sociedad

Anoche se reunió la *Económica de Amigos del Pais* en junta general para proceder á la elección de cargos de la Directiva.

Por unanimidad fueron elegidos los señores siguientes:

Director 1.°—Don Antonio Barceló.

Contador—Don Pedro Sampol Ripoll.

Secretario—D. José Morell.

Vice-Secretario—D. Pedro A. Bauzá.

Vocales—Don Antonio M.° Alcover y don Ricardo Roca.

Ha fallecido en Ibiza don Vicente Serra Sala.

Gozaba el finado de generales simpatias por lo que su muerte ha producido penosa impresión en aquella ciudad.

Descanse en paz.

Para Alicante é Ibiza, salieron ayer en el vapor «Lulio» don Aurelio Planells, don José Perez, don Sebastian Salas y don Jaime Ros.

Esta mañana llegará á esta capital según nos comunica nuestro correspansal en Barcelona, en el vapor «Balear» el director de la «Isleña» señor Simó.

De Valencia é Ibiza llegaron ayer en el vapor «Cataluña» den Arturo Gomez, don Lorenzo Cañales, don Juan Bonet, don Juan Casasnovas y don Francisco Vicens.

Del Ejército

Orden de la Plaza del dia de ayer,—El día 19 del actual a las once y cuarto tendrá lugar en esta Subenspección la elección de Habilitado de las clases que se espresan para el año de 1911, Personal de gobiernos, comandancias militares y juzgados de instrucción, Estado Mayor de Plaza, Cuerpo Eclesiastico del Ejército, Pensionistas de San Hernejildo, Reemplazo, Excedentes y Ayudantes de Campo, Retirados de la escala activa, id, id de la Reserva, Cuerpo jucidico Militar, Comisión Mixta de Reclutamiento, Comisión de Estadistica caballar y Campo de Equitación Militar —El general goberdador.—P, Clemente. *otro del mismo dia*.—Los Señores jefes principales de los cuerpor y unidades dependientes de este gobierno militar, remitiran a la brevedad posible a la Comandancia de Artillería de Mallorca, los resumenes de armamento y municiones a que hace referencia la R. O. de 19 de Julio de 1906 C. L. n.° 13367. —El general gobernador.—P, Clemente.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar el lunes próximo el Ayuntamiento son entre otros los siguientes:

Asuntos que quedaron sobre la mesa: Dictamen de los Síndicos referente al pleito Contencioso - Administrativo de Son Pons dels Ullastres. Dictamen de la Comisión de Obras referente al acta de recepción definitiva de las obras verificadas en la calle del Arado: Otro idem idem respecto á la parcela que se ha justipreciado procedente del antiguo Matedero.

Oficio del Director de la Prisión Preventiva proponiendo se facilite á los reclusos un socorro extraordinario para la celebración de las fiestas de Navidad.

Oficio del señor Gobernador Civil remitiendo testimonio de la sentencia dictada en los autos Contencioso Administrativos relativa á Son Pons dels Ullastres.

Dictamen referente á la subasta celebrada para el servicio del suministro de pan y rancho para los presos durante los años 1911 y 1912.

Otro referente al medio mas rápido y conveniente para la construcción de sepulturas para el servicio de los particulares.

Catorce dictamenes prononiendo autorización para obras particulares a don Sebastian Gazá, don José Casazayas, don Manuel Salas, don Melchor Rotger, doña Maria Oliver, doña Margarita Bordoy, don Bartolomé Enseñat, don Antonio Miró, doña Concepción Villalonga, don Antonio Porcel, don Juan Bordoy, don Juan Bibiloni, don Jaime Crespí y don Jaime Triay.

Otro para que se devuelva la fianza al contratista de las Obras de alcantarillado de la plaza de Atarazanas y calle de San Pedro.

Otra de la Comisión Especial de aguas proponiendo un gasto de 2.000 pesetas para proseguir los trabajos en el pozo del nuevo Matadero.

Oficio de la Junta Local de primera enseñanza proponiendo una gratificación a la maestra del Vivero.

TEATROS

Principal

La Escuela de las Princesas es una soberbia fantasía de Benavente, fantasía esmaltada de hermosos pensamientos, de frases magistrales, de agudezas ingeniosas; un primoroso *bijou*, de esas alhajas cuya contemplación deleita no sólo por lo estético de sus líneas sino también por las mil preciosidades que en ellas ha puesto el artífice, como aquellos miniaturistas medioevales avaloraban los códices con su arte exquisito.

A las agudezas, de fina sal ática, se une la trascendencia del pensamiento: flores que alegran unas la vista y otras rozan la inteligencia, marcando surco como nueva celdilla que aumenta el caudal de lo aprehendido. Se experimenta un verdadero placer, pero placer por la literatura, que la obra escénica va por muy segundo lugar, sin que aparezca el aliento de la vida, de esa vida que magistralmente trasplantó el autor á la escena en *Señora Ama*, sin las palpitaciones humanas de *La fuerza bruta*, y sin la universalidad de las pasiones y afectos que encontraron una admirable exposición en *Los Intereses creados*.

Falta el teatro; se siente la frialdad de lo artificial en medio de tantas bellezas; son magnificas figuras de cera, admirablemente vestidas; marionetas á las que el recitador hace decir cosas muy bellas, cosas que hacen pensar hondamente.

La obra tiene su símbolo, y con solo frases sueltas, de esas frases de Benavente que son todo un discurso, coloca ante el público, pueblos, educaciones, resortes de gobernantes; desflora razones de Estado y hace ver lo fragil de los sostenes de las más altas representaciones.

En *La Escuela de las Princesas*, la Princesa Constanza ama al Duque Alejandro y es tan fuerte su amor que logra desbaratar su matrimonio qae por razones de Estado se había concertado con el Príncipe Alberto de Suavia. La diplomacia ha encontrado la fórmula: el Príncipe se casará con la princesa Felicidad, la hermana menor de Constanza quien por su amor renuncia á los derechos de la corona; pero llega el lejano y desconocido Príncipe de Suavia y con sus filosofías y con su dominio marcial, interesa el corazón de la princesa Constanza que desdeña al Duque y quisiera volver á su anterior situación, empero las razones de Estado y las reflexiones del Príncipe le hacen ver la necesidad del sacrificio, junto al cual pone el autor la felicidad, y se casa con el Duque.

De la obra emana, además de una enseñanza para las cabecitas locas que al primer capricho del corazón lo consideran amor irresistible, una confortable resignación, ya como la de la Princesa Felicidad que se deja llevar por el encadenamiento de los hechos, yá como la del Príncipe de Suavia, amoldándose á las razones diversas que pesan sobre él, conformando sus pasiones á lo que ha de ser la felicidad de sus súbditos, hermosa doctrina principesca que labraría el sosiego y las bienandanzas de su reino. Es un nuevo *Tratado del Príncipe* de muy distinta índole del que escribió el político florentino: las violencias de éste están reemplazadas por un fuerte aroma de sacrificio.

Algunos medallones, como ricas cornucopias, dan valioso color de época á la fiesta *Luis XIV* del segundo acto. Huelen á Trianon.

El señor Echaide presentó bien la obra por lo que atañe á decorado. El cuadro del jardín es de mucho efecto. El vestuario en general cuidado y de buen gusto. Algunas figuras hubieran podido tener el continente más principesco. Con ello hubiera ganado el efecto escénico.

De la interpretación debemos citar en primer término al señor Echaide, que supo expresar con apropiada entonación la parte más substancial de la obra. La señora Emo, á quien hemos aplaudido en repetidas ocasiones, se encontró con un papel que no enceja en sus condiciones artísticas, cosa que sucede hasta á las primeras figuras de la escena española; lo desempeñó discretamente, amoldándose en lo posible, con talento, á las situaciones. En cambio la señorita Illescas en la *Princesa Felicidad* halló el tipo que cuadraba á su idiosincrasia. El señor Kaiser se nos reveló ayer como un buen galan joven, cuidadoso y atildado como correspondía al personaje y sabiendo poner de relieve el matiz que Benavente dió á su parte en la obra.

El público aplaudió al final de todos los actos: los más nutridos, los del segundo acto, los del tercero los más ténues.

El público abandonó el teatro con bastante frialdad.

Lirico

Esta noche se estrenará en este teatro la zarzuela *La fea del ole*, original de los señores Lepina y Piañiol y música del maestro Lleó.

Balear

La empresa nos comunica que por no haber llegado el decorado y vestuario ha tenido que aplazarse hasta el martes el estreno de *La Corte de Faraon*.

Esta noche á las nueve la tiple señorita Perez cantará por primera vez *La Viejecita*.

Demografia sanitaria

Segun los datos que nos ha facilitado el Jefe Estadista de esta provincia durante el finido mes de Noviembre se registraron en esta provincia 608 nacimientos de los cuales 297 fueron varones y 311 hembras, resultando un promedio de natalidad de 1'91 por mil habitantes.

Las defunciones alcanzaron á 498 que clasificadas según la edad fallecieron antes de 5 años 116 y mayores de esta edad 382.

Fallecieron en hospitales y casas de salud 24 y en otros establecimientos benéficos 8.

Las enfermedades causaron:

La fiebre tifoidea (tifo abdominal), 7; la fiebre intermitente y caquexia palúdica, 2; la difteria y crup, 16; el gripe, 1: otras enfermedades epidémicas, 2; la tuberculosis de los pulmones, 30; la tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 7; el cancer y otros tumores malignos, 18; la meningitis simple, 13; la hemorragia y reblandecimiento celebrales, 33; las enfermedades orgánicas del corazón, 58; la bronquitis aguda, 11; la bronquitis crónica, 26; la neumonía, 27; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 22; las afecciones del estómago (menos cáncer), 6; la diarrea y enteritis (menores de 2 años), 20; las hernias, obstrucciones intestinaleg, 2; cirrosis del higado, 1; la nefritis aguda y mal de Bright, 1; la septicemia puerperal (fiebre, peritinotis, flebitis puerperales, 3; de otros accidentes puerperales, 2; la debilidad congénita y vicios de conformación, 13; senilidad, 33; muertes violentas (excepto el suicidio), 10; suicidios, 1; otras enfermedades, 94; enfermedades desconocidas ó mal definidas 15.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el dia de ayer:

Entradas:

A las once de la mañana de Valencia é Ibiza el vapor «Cataluña», con la correspondencia, 34 pasajeros y carga.

Salidas.

A las nueve de la mañana para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma», con la correspondencia y lastre, regresando por la tarde a las cinco y media.

—A las doce y media de la tarde, para Alicante é Ibiza el vapor «Lulio», con la correspondencia, pasaje y carga.

—También quedó despachado para Barcelona, el bergantín goleta «San Francisco», con efectos.

—Esta mañana llegaran: de Mahón, el vapor «Monte Toro»; de Argel, el vapor «Miramar» y de Barcelona, el vapor «Balear», que saldra de nuevo por la noche para el mismo punto.

CULTOS

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en S. Juan dedicadas por devota persona, al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las cuatro de la tarde, y al anochecer Rosario, meditación, Coronita de las doce Estrellas y reserva de S. D. M.

Visita á la corte de María

A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan dedicadas, por devota persona, al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las seis y media; á las diez y media con música y sermón por el R. D. Andrés Servera, Vicario de San Nicolás; á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, Tríduo predicado, siendo el orador en los tres días el R. D. Antonio Literas, Vicario de Santa Cruz y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica y predicará el sermón de la Bula de la Santa Cruzada el R. D. Juan Quetglas, Vice-secretario de la Cámara del Obispado.

Domingo 17 de Diciembre en la Iglesia de P. P. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual, con los cultos y actos siguientes.

Por la mañana á las 7 y media Misa de Comunión general con platica preparatoria por el Rdo. P. Vicente de Seralta.

Por la tarde, á las cinco y media se reunirá la Congregación para la Conferencia, segun previene la santa Regla. A las 6, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Majestad y despues del rezo del Smo Rosario se cantará un Sriségio popular, predicando, á continuación, el Rdo P. Director de la Orden.

Se terminará con la Bendición, Reserva y adoración de la Reiigia del Santo Patriarca. L. D. M. S.

Nota. Para renovación de los Directorios respectivos se convoca á todas las Hermanas profesoras para las 10 y media de la mañana en la iglesia de la Residencia y para las 4 de la tarde á todos los Hermanos profesores, en la sacristia, de la misma Residencia. Se suplica encarec idamente la asistencia con la insiguia exterior.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolas.

Santoral

Hoy—Santos Franco de Sena carmelita y Lazaro obispo.

Tempora—Ayuno—Ordenes.

Mañana—Nuestra Señora de la Esperanza.

I. P.

Sociedades y Corporaciones

Salinera Española

En el sorteo verificado ayer ante el notario Don José Alcover, de 55 obligaciones hipotecarias serie B, que deben ser amortizadas dia primero Enero próximo, correspondió la amortización á las que llevan los números siguientes: 42, 59, 93, 106, 110, 199, 206, 216, 237, 261, 282, 296, 392, 320, 326, 437, 438, 442, 449, 478, 499, 532, 576, 578 694, 787, 819, 834, 982, 1046, 1072, 1073, 1109, 1134, 1159, 1162, 1173, 1202, 1222, 1368, 1396, 1417, 1539, 1548, 1573, 1586, 1677, 1679, 1761, 1802, 1805, 1836, 1848, 1884 y 1898.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas acciones se sirvan presentarlas para su cobro á la Administración de esta Sociedad, á tenor de la escritura de emisión. Palma 15 Diciembre de 1910—Por la Salinera Española; El Director Gerente, M. Guasp.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7'50 pesetas, trajesmantas á 7, á 10 *Can Bitla*, Sindicato, 31.

Marca de fábrica

MI ANEMIA

se curó por completo con la Emulsión Scott. Empecé por perder el apetito y las fuerzas, luego me puse pálido y delgado y acabé por estar tan débil, que no me quedaban energías para llevar á cabo mi trabajo. Tomando exclusivamente la Emulsión Scott, en muy poco tiempo he recuperado mi salud.

Testimonio de D. AURELIO OCHAYTA, Calle del Carmen, 30, Madrid, 20 Feb., 1910.

La experiencia en el mundo entero, demuestra que cuanto antes se empieza el uso de la Emulsión Scott, tanto más pronto empieza tambien la curación de la anemia. La Emulsión Scott nunca falla en curar, por la riqueza de los ingredientes que contiene, emulsionados por el procedimiento Scott, único en su género.

EMULSIÓN SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe rechazar cualquiera otra que se le proponga en su lugar, pues se expone á recibir una preparación mal elaborada y con ingredientes de clase inferior incapaces de curar una enfermedad tan seria como es la anemia.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Se ha extraviado una pulsera de oro, desde la plaza de Cort, Banco y San Nicolás. Se gratificará su devolución con 50 pesetas, á la Platería Valls

MADRID Pl.ª del Angel 13 y 14 Ascensor—cuarto baños Casa para viajeros DUÑAITURRIA

PROFESOR admitirá de huéspedes 1 ó 2 estudiantes. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CALLOS OJOS DE GALLO

Se curan con una sola aplicación del callicida Mata-Callos «Bosch». Venta: Sr. Valenzuela, Centro Farmacéutico y farmacia Bosch, MANACOR.

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

Paraguas, Trajes de punto para niños, Gorras, Abrigos.

Los mejores surtidos y más baratos.

GAS Y ELECTRICIDAD

EL AGUILA—Brossa, 30

GUILLERMO BUJOSA

Participa al público haber establecido una Agencia de trasportes y encargos para Artá, San Lorenzo, Capdepera y vice-versa. Los encargos se admiten, en Palma, Cordelería, 44 y en Artá, Pureza, 1.

JUAN ESCANELLAS (a) ROSÉ

El tan conocido matarife de cerdos, que vive en la plaza de San Antonio, frente á la iglesia del mismo nombre, ofrece sus servicios y en la misma admiten encargos.

ESPECTÁCULOS

Principal

Compañía comico dramática dirigida por Don Luis Echaide.

Función para hoy.—Mar y Cielo y El retrato de mi mujer.

A las ocho.

Lírico

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por Don José Ontiveros y Don Mariano Estellés.

Función para hoy á las seis y media.—La Fiesta de San Antón.

Entrada general 0'18 ptas.

A las ocho y media.—Juegos Malabares, La Fea del Olé (estreno) y Agua, Azucarillos y Aguardiente.

Entrada general 0'60 ptas.

Balear

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por Don José Gamero y Don Mario Breton

Función para hoy á las seis y media.—La Gatita Blanca y El Pais de las Hadas.

Entrada general 0'18 ptas.

A las nueve.—La Viejecita y Enseñanza Libre.

Entrada general 0'36 ptas.

M.C.D. 2022

TELEGRAMAS

SENADO

Madrid 16 á las 18

Sentimiento de la Cámara

Se abre la sesión del Senado á las 3'30 bajo la presidencia del señor Montero Rios.

En el banco azul están los ministros señores Ruiz Valarino y Calbetón.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El presidente da cuenta del fallecimiento de los senadores vitalicios don Emilio Cánovas del Castillo y del marqués de Goyeneche, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se adhieren el Gobierno y las minorias.

Madrid 16 á las 24

El impuesto sobre la contribución territorial

Seguidamente se entra en la discusión de la orden del día y se pone á debate el impuesto sobre la contribución territorial.

El Baron de Castillo de Chirel dice que se haga el catastro para evitar ocultaciones de la riqueza.

Le contesta el ministro de Hacienda, señor Cobian.

Se aprueban sin discusión los 13 primeros artículos del proyecto.

El obispo de Jaca defiende una enmienda al articulo 14 la cual es desechada.

Después se aprueban todos los artículos del proyecto.

Tres millones á la Exposición de Sevilla

Se aprueba un proyecto concediends una subvención de tres millones de pesetas para la Exposición que ha de celebrarse en Sevilla el próximo año.

Aprobacion del Presupuesto de ingresos—Enmiendas rechazadas

Se aprueba el articulado del Presupuesto de ingresos.

El Obispo de Madrid retira una enmienda que tenia presentada y es desechada otra que ha defendido el Obispo de Jaca.

Contratación bursátil

Igualmente se aprueba un proyecto sobre contratación bursátil de agentes y corredores de comercio y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 16 á las 18

El debate sobre la administracion municipal de los radicales en Barcelona—Lerroux se defiende—Su amor á Barcelona

A la hora reglamentaria se abre la sesión del Congreso.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul está el señor Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continua el debate sobre la administración de los radicales en el Ayuntamiento de Barcelona y sobre la cuestión de las aguas en aquella población.

El diputado republicano nacionalista Sr. Carner dice que las graves afirmaciones del Sr. Ventosa respecto del Ayuntsmiento de Barcelona no han sido contestadas todavia y rechaza el calificativo político que aplica el señor Lerroux al debate que se está desarrollando.

Añade que este debate es un problema de ciudadania y desafia al señor Lerroux para que demuestre que dicho debate es político.

El señor Lerroux duda del derecho del señor Carner á aplazar su discurso hasta oir al orador; pues el mismo derecho, dice Lerrouz, pudiera yo pretender.

Dice además que las actuaciones de los correligionarios de Ventosa y Carner, los regionalistas y los nacionalislas en el Ayuntamiento de Barcelona es política aunque la cuestión en si, es puramente administrativa, pero en cuanto se refiere á la moralidad, se sale de loslímites administrativos.

Ansio, añade el señor Lerroux, que se ponga en claro, para demostrar como administrabais vosotros cuando erais dueños del Municipio; que hable el señor Carner y despues de haberlo oido liquidaremos cuentas.

El señor Carner acepta la discusión, diciendo que nada tiene que ocultar pues su vida es diáfana.

Habla tambien, además de la adjudicación del abastecimiento de aguas, del concierto con los contratistas de cal y cemento.

El señor Lerroux sostiene la legalidad del concierto que tiene celebrado el Ayuntamiento con algunos contratistas del suministro de cal y cemento apesar de haber protestado varios maestros de obras contra dicho concierto, y sostiene el señor Lerroux, que tal concierto es beneficioso para Barcelona.

En cuanto á la traida de aguas, el proyecto, dice el señor Lerroux, se se sacó á público concurso que fué presidido con exquisita corrección y concedidido á quien considera el Ayuntamiento que ofrece más ventajas, asegurando que los señores Carner y Ventosa se proponen politiquear con este debate.

El señor Lerroux analiza su posición respecto á sus adversarios y la actitud de la Cámara en el dia de ayer al escuchar las acusaciones del señor Ventosa contra la administración de los radicales en el Ayuntamiento de Barcelona, comprendiendo la satisfacción de la misma al ver que se quebrantaba el prestigio del diputado que estorba en el Parlamento por su significación como revolucionario y dice que no se estraña de los señores Ventosa y Rodes que son abogados y fabricantes de cal y cemento y siguno de ellos relacionado con el proyecto de la traida de las aguas.

Los señores Rodes y Ventosa dicen que tienen perfecto derecho á intervenir en estos asuntos pero sin que tengan relación alguna con los que ahora se discuten.

El señor Lerroux dice que no señala á ningun diputado de Barcelona y discute el asunto haciéndolo como lo hacen otros diputados en otros distritos.

Se estiende despues en consideraciones sobre las condiciones de los gremios y su funcionamiento para deducir la capacidad de quienes realizaron aquel concierto y la legalidad del acuerdo municipal.

Estoy ligado con Barcelona, añade, hace muchos años por efectos del alma y por este motivo no puedo amparar nada que no sea correcto y equitativo que beneficie al municipio.

Madrid 16 á las 24

El debate sobre la traida de las aguas á Barcelona,—Continúa el señor Lerroux.—Escandalazo

Ha continuado su discurso el señor Lerroux atacando al diputado regionalista señor Ventosa.

Este y otros señores diputados protestan de las frases pronunciadas por aquel.

Contesta el señor Lerroux diciendo: debo defenderse como requieren los ataques que me habeis dirigido.

Después añade: ¿Acaso me habeis lanzado merengues? *(Risas).*

Alude á la campaña de difamación hecha por el periódico *El Diluvio* de Barcelona y termina, para seguir mañana, diciendo que el partido republicano que está llamado á regir los destinos del país no quiere que tenga nada inmoral.

(Se promueve una bronca fenomenal al oir los pronósticos del diputado republicano).

El señor Lerroux.—Sin nosotros no podeis gobernar dice dirigiéndose á los liberales. *(Sigue el escándalo).*

El señor Merino.—Ni regireis el país ni tan siquiera el Ayuntamiento, á juzgar por las cosas que ha descubierto el debate.

(Las palabras del ministro de la Gobernación despiertan grandes rumores).

Se ha suspendido el debate y se ha votado el proyecto de fuerzas de Mar y Tierra.

La ley del «candado»—Discursos de los señores Salaberry é Iglesias (don Dalmacio)—Escenas pintorescas.—Insultos y bromas.—La obstrucción

Se reanuda el debate sobre la ley del «candado».

El señor Salaberry dice que á pesar de las amenazas que les dirigen y de que les hizo objeto ayer Canalejas cumplirán con su deber.

La sesión permanente, añade, equivale á un golpe de Estado.

Niega que el señor Canalejas rompa con la Santa Sede por no perjudicar S. M. el Rey con ciertas responsabilidades.

El señor Conde de Romanones le llama al orden, advirtiéndole que no mezcle en la discusión á quien no se puede atacar.

Continúa el señor Salaberry diciendo que los carlistas harán lo posible para que fracase la obra del Gobierno.

Dice que el señor Canalejas es más reaccionario que nadie y censura duramente la prohibición que hizo el verano pasado de las manifestaciones católicas.

(El orador pide un momento de descanso que se le concede.)

Tras de breve rato se reanuda el debate y el señor Salaberry pregunta en nombre de qué derecho se prohibe á los ciudadanos asociarse y establecerse.

Censura la política antiliberal del señor Canalejas.

Termina el orador diciendo que los católicos expondrán su tesis de que son los mantenedores de la verdadera libertad.

El señor Rivas (don Mateo) le contesta en nombre de la Comisión y defiende las prerrogativas del poder civil.

Rectifica brevemente el señor Salaberry.

El señor Canalejas dice que la ley de Asociaciones no será especial sino que servirá para regular su vida legal.

El señor Salaberry.—Si el señor Canalejas vistiese el traje telar no hablaria de la vida regalada de los religiosos.

El pueblo, dice, no degolló á los frailes sino que quien los degolló fué la canalla.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 110 votos contra doce.

Se lee otra enmienda de don Dalmacio Iglesias.

El señor Morote dice que la Comisión no puede ni quiere admitirla.

Don Dalmacio Iglesias empieza su discurso censurando las frases duras pronunciadas por el señor Morote.

Dice que la ley del «candado» es atentatoria al orden jurídico, social y político.

En apoyo de su tesis lee un párrafo de un articulo publicado por un periódico.

El señor Mayner le interrumpe llamándole ¡Hijo de las tinieblas!

(Se promueven fuertes alborotos, dirigiéndose los oradores imprecaciones é insultos).

(El Presidente resulta impotente para restablecer el orden).

El señor Salaberry: Cuando más interrumpan más tiempo se perderá.

Continua don Dalmacio y dice que defiende un derecho.

Añade que el párrafo que leia era de un republicano correligionario del señor Mayner. *(Risas).*

Compara el desarrollo de las órdenes religiosas de España con el que han adquirido en otro pais y termina rogando por los pecadores.

El señor Soriano: ¡Sois un gran predicador!

Don Dalmacio Iglesias: Estoy seguro que la pólvora no fué inventada por ningún liberal.

El señor Soriano: Ni por vos tampoco, pues la cuestión es pasar el tiempo.

Sigue don Dalmacio Iglesias detallando los beneficios de las asociaciones religiosas.

Pide un momento de descanso.

El Presidente se lo niega diciendo que nada importante hay en lo que dice y se convertiria, de acceder la presidencia, en un colaborádor de la minoria.

El señor Morote ha contestado al señor Iglesias (don Dalmacio) y seguidamente se vota nominalmente la enmienda que es desechada por 68 votos contra 9.

Seguidamente la cámara se reune en secciones, levantándose la sesión.

POLÍTICA

Madrid 16 á las 2

Enmiendas á la ley del «candado»

Las minorias tradicionalistas del Congreso resueltas á la obstrucción contra la aprobación del proyecto de ley llamada del «candado» ha presentado nuevas enmiendas á dicho proyecto á las numerosas que ya tienen presentadas.

En una de ellas se propone incluir en dicho proyecto un artículo que preceptue sea aplicada la ley del candado á las sociedades masónicas.

Y en otra enmienda se propone se aplique tambien la referida ley á las sociedades de librepensadores.

Sesión permamente

En vista de la actitud de obstrucción resuelta de las minorias tradicionalistas en la discusión del proyecto de ley del «candado», el Gobierno se propone el próximo martes declarar permamente la sesión del Congreso hasta conseguir la aprobación del referido proyecto.

La cuestión de las aguas de Barcelona.—Sensación

El debate iniciado en el Congreso referente al proyecto de la traida de aguas en Barcelona ha producido en la Cámara verdadera sensación ante as acusaciones lanzadas por el diputado señor Ventosa y Calvell contra la conducta de la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona referente á dicho proyecto.

En este debate produjo gran decepción la intervención de Lerroux: pues lejos de contestar cumplidamente á las acusaciones del señor Ventosa, se limitó á declarar que aplazaba la contestación á las manifestaciones del señor Ventosa para oir el parecer del señor Carner y además por no conocer el asunto en todos sus detalles.

Se comenta mucho esta actitud del jefe de los radicales cuando se ha discutido tanto este asunto en Barcelona. La impresión dominante es desastrosa para la mayoría radical del Ayuntamiento de la ciudad condal.

Propósitos del Gobierno

Mientras duren las discusiones en el Senado, el Gobierno no adoptará ningún medio para apresurar la discusión de la ley del «candado» en el Congreso, sino que después, sin anunciarlo prorrogará la sesión indefinidamente hasta que termine el debate de dicha ley.

Reunión de senadores

Los senadores representantes de los intereses de la industria azucarera se reunirán mañana en el Senado para ocuparse del proyecto del impuesto aprobado en el Congreso y adoptar las consiguientes resoluciones.

Madrid 16 á las 18

La sesión permanente en el Congreso

El señor Canalejas cree que se tendrá que ir á la sesión permanente en vista de la actitud obstruccionista de las minorías carlista é integrista.

Asuntos parlamentarios

En el Senado se discutirá esta tarde el impuesto sobre utilidades y terminará la discusión del presupuesto de ingresos menos el articulado.

Conferencia con el Rey

El presidente del Senado señor Montero Rios conferenció hora y media con S. M. el Rey.

Madrid 17 á las 2

Discusión aplazada

Los republicanos de acuerdo con el Gobierno están dispuestos á aplazar el debate sobre el proceso de Ferrer y Guardia para despues de las vacaciones, en vista de lo escaso que resulta el tiempo para discutir los asuntos pendientes.

Las minorías catalanistas del Congreso y el debate sobre las aguas

Se han reunido las minorías catalanistas del Congreso cambiando impresiones acerca del debate sobre la cuestión del Ayuntamiento de Barcelona, conviniendo en que el señor Lerroux no ha estado acertado al tratar de sincerar el negocio de las aguas.

Han acordado continuar con teson el debate hasta que se esclarescan los hechos ante el Parlamento.

COTIZACIONES

Madrid 16 á las 18'00

Interior contado	84'90
Interior fin de mes	85'02
Amortizable, 5 p8	100'90
Amortizable nuevo	92'10
Banco de España	460'00
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'25
Libras	27'11
Exterior	94'80

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 16 á las 2

Los Reyes en el teatro de la Comedia

Los Reyes don Alfonso y doña Victoria asistieron al teatro de la Comedia á la función de despedida de la compañía francesa que actuaba en dicho coliseo, en donde se representaba una obra del barón de Rotchil, el cual habia venido á España, expresamente para asistir al estreno.

Crédito para el monumento á Becquer

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha concedido un crédito de 10.000 pesetas para la construcción del monumento al célebre poeta Becquer, que se erige en Sevilla á iniciativa de los hermanos Quintero, quienes han escrito la comedia *La Rima Eterna* para allegar fondos con destino á las obras de dicho momento, que ha sido estrenada con gran éxito en los teatros de Madrid, Valencia y Barcelona.

Escuelas graduadas

Comisiones de Zaragoza y Salamanca han pedido al Gobierno la transformación de las escuelas elementales de dichas provincias en graduadas cuya petición les ha sido concedida.

Hallazgo de fetos

Se han encontrado en Vistillas, envueltos en trapos cuatro fetos completamente momificados.

El Juzgado ha abierto el correspondiente sumario para el esclarecimiento de los hechos.

Madrid 16 á las 18

El Rey en el Ateneo

S. M. el Rey irá hoy al Ateneo para presidir el acto del reparto de premios á los individuos de la sociedad de obreros de ferrocarriles.

La clausura de la Asamblea de Amigos del País

Probablemente otro día irá S. M. el Rey á clausurar la Asamblea de Amigos del País.

El gobernador ha conferenciado con el señor Canalejas sobre dicha clausura que en breve se celebrará.

Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Fomento:

Creando una Junta de Fomento en la plaza de Melilla.

Adoptando la ley de plagas del campo á los nuevos Consejos provinciales.

Del ministerio de Instrucción pública, firmó S. M. los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento por que han de regirse las Escuelas de Artes y Oficios y la de Bellas Artes.

Elevando á superior la Escuela Normal de Cádiz.

Creando una cátedra de pintura decorativa en la Escuela Nacional de pintura.

Madrid 17 á las 2

Reparto de premios en el Ateneo.—Asistió don Alfonso.—Ateneistas disgustados

Esta noche se ha verificado en el Ateneo el reparto de premios á los alumnos de la Academia de empleados ferroviarios.

Asistió al acto S. M. el Rey que fué recibido por el señor Moret.

Al entrar en el salón fué ovacionado.

Poco después se retiraron los señores Canalejas y Moret por sentirse algo indispuestos.

El señor Calbetón pronunció un breve discurso siendo aplaudido.

La concurrencia de señoras era numerosa.

Muchos ateneistas se muestran disgustados porque la policía no les dejó entrar en el edificio.

Congreso africanista.—Tercera sesión

Se ha celebrado la tercera sesión del Congreso africanista.

La concurrencia era numerosa.

Presidió el acto el señor Maltrana, Presidente de la Cámara de Comercio.

Informaron las secciones de Comercio, la Banca y Navegación, siendo ponentes respectivamente los señores Ramos, Lafite y Casamitjana.

Se enviaron telegramas á los periódicos de Tánger.

Mancheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 16 á las 22

Fallecimiento del director de «La Veu de Catalunya»

Esta madrugada ha fallecido repentinamente en su domicilio el director del diario «La Veu de Catalunya» don Ignacio Corma.

Simó á Palma

Llegó á esta ciudad procedente de Madrid el Director naviero de la compañía mallorquina de vapores «Isleña Marítima»

El señor Simó ha embarcado esta tarde para esa.

El asunto de los carboneros—Reanudando el trabajo

Hoy en los muelles del carbon han funcionado las máquinas llamadas bicicletas y además 62 obreros asociados, 44 de los antiguos no asociados y 176 obreros «esquirols».

A pesar de ello no se ha registrado ningún accidente desagradable.

El ejemplo ha cundido, y para mañana hay nuevas peticiones de trabajo.

Los asuntos municipales.—Inspección probable

El Alcalde de esta ciudad señor Marqués de Marianao ha declarado que no le produciría extrañeza que como consecuencia del debate promovido en el Congreso sobre la administración municipal de esta ciudad, el Gobierno ordenara una visita de inspección para el esclarecimiento de los hechos.

Urzaiz á Barcelona

En el rápido de Madrid es esperado el exministro liberal señor Urzaiz.

Su viaje tiene por objeto asistir á la boda de un hijo del presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad y opulento propietario, señor Maristany.

Propósitos de los carlistas

Asegúrase que los carlistas, según el giro que tome el debate sobre la cuestión religiosa, en el Congreso, emprenderán una campaña muy activa, de carácter popular, organizando mitins y conferencias contra la política religiosa del señor Canalejas.

Reiterando una prohibición

El Gobernador civil de esta provincia señor Portela, ha reiterado á los párrocos la prohibición de celebrar exequías de cuerpo presente.

El coronel Enseñat á Palma

En el vapor correo de esta isla, ha embarcado esta tarde, para Palma en uso de licencia, el coronel de artillería señor Enseñat.

La prensa y el debate sobre la cuestión municipal

La prensa de esta ciudad comenta el debate sobre la administración municipal promovido en el Congreso.

La Veu de Catalunya y *La Publicidad* elogian el discurso del señor Ventosa.

El Noticiero Universal publica un alcance con la contestación del señor Lerroux, en la sesión de esta tarde en la Cámara popular.

Añade el citado diario que el jefe del radicalismo barcelonés no ha logrado convencer á nadie.

La Tribuna opina que se trata de una cuestión política.

Finalmente *El Liberal* propone un referendum popular, dimitiendo varios diputados por Barcelona y convocando á nuevas elecciones.

Sobre el trabajo nocturno de las mujeres

Desde varias poblaciones fabriles se han expedido telegramas á Madrid diciendo que la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres será la ruina de muchas familias obreras.

Corresponsal

NOTICIAS DE MENORCA

Mahón 16 á las 21

No habrá elecciones.—Los monárquicos no van á la lucha.—Llansó será proclamado por el artículo 29.

La política menorquina atravesaba una honda crisis. La resolución del partido republicano de no admitir el pacto convenido por sus jefes con los conservadores y de ir á la lucha electoral ponia en verdadero aprieto á los monárquicos.

Rota la inteligencia monárquica, casi sobre las elecciones, no habia ni tiempo material de preparar de nuevo la coalición para luchar, dado lo reñida que es la campaña electoral.

Al principio se dijo si frente al señor Llansó lucharia como candidato conservador el conde de Torresaura, empero, las criticas circunstancias originadas por la ruptura de los republicanos, creaba una situación dificil.

En vista de todo lo sucedido los monárquicos han resuelto no presentar candidato frente al señor Llansó, republicano.

En consecuencia el domingo próximo será proclamado diputado por menorca, por el articulo 29 de la ley electoral el Doctor Llansó.

Corresponsal

SE ALQUILAN espaciosos almacenes y cocheras con abundancia de agua y muy buena salida para automóviles y carruajes enganchados. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

M.C.D. 2022

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños.
Utilísima en la estitiquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.
Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños

EL AGUILA

COLON, 39.
TELEFONO N.º 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

	Pesetas
Trajes paten, vicuñas ó estambres	de 15 á 80
» de pana	» 15 á 35
Americanas y chaqués patén. vicuña, estambres,	» 10 á 55
Gabanes entretiempo é invierno	» 25 á 100
Sacos impermeabilizado	» 50 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.	» 30 á 47 1/2
Levitas de armoure, estambre, etc	» 50 á 75
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	» 6 á 25
» de pana	» 4 á 10
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles	» 11 á 100
Rusos de ratina, último modelo	» 18 á 60
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell	» 25 á 110
Gabanes de pieles y strakan	» 60 á 200
Togas de pañete y sedade	» 100 á 150
Chalecos fantasia	» 6 á 28
Trajes de franch y levita	» 50 á 100
Impermeables negros y colores.	» 50 á 100

Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc., etc.

ROPA HECHA PARA NINOS

	Pesetas
Trajes de americana de paten, vicuña, jerga ó estambre para niños de 10 á 16 años	de 14 á 40
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años	» 4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años	» 12 á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años	» 13 á 44
Pelliizas de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años.	» 10 á 23
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con boton ancora para niños de 4 á 10 años.	» 12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años	» 6 á 14

VARIOS ARTICULOS

Tirantes «Triplex» patentados	á 4
Gorras forma marinero	á 3 y 5
» forma ciclista de gerga azul y negra para niños	á 2
» forma Alfonsinas de lana colores para caballeros y niños	de 3 á 5
Boinas clases finas	á 1 y 2'50
Mantas de lana y strakan para viaje	de 12 á 100
Portamantas	á 2 y 3
Perchas para trajes	á 1'50
Tirantes para caballero y niños	á 1'50, 2 y 4
Ligas de seda para caballero	á 1 y 2
Fajas ventrajes «Ideal Sangle»	de 10 á 12

Grandes Existencias en ropas confeccionadas ✠ Pídase el Catálogo general ✠ VENTAS AL CONTADO ✠ PRECIO FIJO

ASMATICOS-TUBERCULOSOS

Depositario en Baleares, Don Pedro Perera Llompart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Gotas Helenianas

2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

---

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero deseas escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 263
Depósitos: en PALMA DE MALLORCA: Centro Farmacéutico, Harina, 34.

El único líquido, en polvos y en tabletas comprimidas (píldoras), verdadero depurativo y refrescante de la sangre, de fama mundial, premiado con las mas altas honorificencias.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

de la Casa ERNESTO PAGLIANO de NAPOLES - Calata S. Marco, 4

Inscripto en la farmacopea oficial del reino de Italia.
Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.
El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias.

Intimación: Esté atento el público, muy atento á las falsificaciones en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre «Ernesto Pagliano». — Mi producto está garantido por mi marca de fabrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajitas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desganados, tardios en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA, 4 Enero	P. MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA, 25 Enero.	CORDOVA, 8 Marzo.
INDIANA, 5 Febrero.	MENDOZA, 22 Marzo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

LAZIO, 28 Diciembre	RE VITTORIO, 27 Enero
EUROPA, 1.º Enero.	ARGENTINA, 8 Febrero
P. UMBERTO, 13 Enero.	REGINA ELENA, 10 Febrero,
ITALIA, 19 Enero	UMBRIA, 12 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Liber tad, 5, (frente al Borne), Palma.

SE VENDE

motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán "Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Máquina de escribir

Nueva visible tinta de dos colores se vende. San Miguel, 102, 2.º, 2.ª

Taller de cerrajería

DE JAIME CASTELLÓ

Especialidad en la construcción y reparación de puertas de hierro onduladas en varias clases de chapa.

SINDICATO, 113
Palma de Mallorca

Se vende una casa con botiga, zaguán, entresuelo, dos pisos y desván, sita en la calle del Sol. Informarán en la notaría de don Mateo Jaume.

Estanteria y mesa de despacho, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila un primer piso, en la calle de los Angeles, 28, pues reune baslantes comodidades. Informarán Sanz, núm. 3

¡SEÑORAS!

No sufrireis molestias ni dolores de la menstruación tomando unas tacitas de

"Thé Tongú,,

3 ptas. pqte.

Compuesto de hierbas orientales de magníficos resultados. ¡Calma y alivia enseguida!

Pídase en Farmacias J. Sureda— (Brossa, 9) y principales.

Dr. Borosini—Barcelona—Apartado—419.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.

CALLE DE PELAIRES, 102.—PALMA

Lamelina tabletas Morató ¿Porqué sufre V. del Estómago?

Hoy existe una medicación opo-fisiológica selfactista, que digiere por si misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la *curación* y el alivio *inmediato*.

Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATO, constitnyen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 300od, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan *Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatías, Diarreas, Vomitos*, etc. Específico del mareo y de los vómitos del embarazo.

No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de *Lamelina tabletas Morató* y estará reconocido al aviso.

Dolor de Cabeza A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.º de Londres—6 Upper Woburn Place, mandará una muestra gratis á fin de que se convenza de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos—Caja de 12 pastillas una peseta.—Depósitos: Vda. José Juan, Centro Farmacéutico, Droguería La Baleárica y farmacia Valenzuela.

Las acreditadas máquinas para coser y bordar

"Naumann,,

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta.
Bicicletas—Motocicletas
Instalaciones eléctricas
Accesorios y reparaciones.
Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 12, PALMA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario: **D. Francisco Vidal y Codina**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa **ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia

Para encargos y pedidos **La Pilarica**, Sindicato, 148, Palma.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre, el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Pence, Habana, Santiago de Cuba y Guantanamo, saldrá de este puerto directamente, el día 10 de Enero, el magnífico vapor.

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

M.C.D. 2022